



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS**
REUNIÓN N°108

Online

21 de abril de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Juan Yuz	Rector

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Actas reuniones N°103 - 107 del Comité Ejecutivo
2. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo
3. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión, señalando que el objetivo principal es revisar el estado de las actas pendientes, coordinar los avances para la próxima sesión del Consejo Directivo y analizar el estado de preparación del informe de salida de la Fase II de actualización y modernización de Estatutos.

El Sr. Carlos Castro presenta inicialmente la tabla propuesta, indicando que ésta contempla, en primer término, la revisión y eventual aprobación de las actas de las reuniones anteriores del Comité Ejecutivo. En este contexto, la Sra. Verónica Gruenberg señala que ha revisado hasta el acta de la reunión N°105, incorporando observaciones, en su mayoría de forma, y, adicionalmente, expone la necesidad de precisar, en una de las actas, una conversación relativa al caso en que no se autorizara el ingreso de invitados especiales a las sesiones de los claustros de las sedes Concepción y Viña del Mar. El Sr. Roemil Jorquera aclara que las observaciones fueron incorporadas, e indica que en dichas actas no existen discrepancias de fondo, sino ajustes menores de redacción o de eliminación de párrafos que se consideran reiterativos.

El Sr. Carlos Castro manifiesta que ha revisado todas las actas disponibles y señala su conformidad con el contenido de éstas, precisando que las reuniones correspondientes a

dichas actas fueron principalmente reuniones de trabajo, realizadas en el contexto inmediato del inicio del proceso de votación, por lo que no contienen acuerdos sustantivos de alto impacto. En consecuencia, propone dar por aprobadas las actas de las reuniones N°103, N°104 y N°105.

No habiendo objeciones adicionales, se acuerda aprobar las actas mencionadas, quedando pendiente la revisión de las actas de las reuniones N°106 y N°107 una vez que sean reenviadas junto con la correspondiente a la reunión actual.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro introduce el segundo punto de la tabla, referido a la preparación de la sesión N°15 del Consejo Directivo, programada para este jueves, informando que ésta se realizará en modalidad en línea, con una duración de dos horas, y que hasta el momento existen trece personas confirmadas. Señala la importancia de lograr una participación amplia y de optimizar el tiempo disponible, lo que fundamenta su propuesta de enviar previamente una breve presentación que permita enmarcar el espacio de diálogo para el análisis del proceso en sus fases I y II y las eventuales perspectivas del proceso estatutario.

El Sr. Carlos Castro explica que los objetivos centrales de dicha sesión serán acordar la estructura del informe de salida de la Fase II y, principalmente, recoger insumos para el análisis, la formulación de conclusiones y definición de eventuales pasos a seguir respecto del proceso completo de actualización estatutaria. Señala que la parte descriptiva del informe cumple una función documental, mientras que el núcleo de la sesión deberá estar enfocado en la reflexión crítica y estratégica.

Propone una estructura de tabla que contemple un resumen del proceso de la Fase II, los resultados de la votación, un breve análisis de dichos resultados —incluyendo el hecho de que la propuesta no alcanzó el umbral requerido para su aprobación— y, posteriormente, la discusión de la estructura del informe y de los elementos analíticos que deberán sustentar sus conclusiones.

El Sr. Raúl Stegmaier manifiesta su acuerdo con la propuesta, valorando especialmente el envío anticipado del material, pero sugiere que en la presentación se explicita claramente ante el Consejo Directivo la razón de someter a su validación la estructura del informe, enfatizando su rol como órgano colegiado encargado de respaldar institucionalmente dicho documento. Destaca que esto permitirá evitar que la discusión sea percibida como meramente operativa y reforzará la legitimidad del proceso.

El Sr. Carlos Castro acoge esta observación y señala que la estructura propuesta apunta precisamente a diferenciar entre los aspectos formales del informe y los contenidos sustantivos que deberán ser objeto de conversación abierta durante la sesión.

A continuación, el Sr. Roemil Jorquera toma la palabra para explicar el trabajo realizado en torno a la elaboración del informe de salida. Señala que el documento ha sido estructurado cronológicamente, incorporando los principales hitos del proceso desde enero de 2024 hasta la obtención de los resultados de la votación en 2026. Indica que esta organización responde a la decisión de citar las actas del Consejo Directivo e incorporarlas como anexos, lo que permitió ordenar la narrativa del informe.

Asimismo, explica que, por razones técnicas y editoriales, los anexos no han sido integrados aún al documento principal, aunque se encuentran debidamente

referenciados y disponibles para su incorporación en una etapa posterior de edición. Señala que el documento se encuentra avanzado hasta el capítulo cinco, mientras que los capítulos seis y siete dependerán directamente de los insumos que se recojan en la sesión del Consejo Directivo.

El Sr. Carlos Castro agradece el trabajo realizado y hace una invitación explícita a los integrantes del Comité Ejecutivo para que revisen el documento en modalidad colaborativa, destacando que se trata de una sección mayoritariamente descriptiva y factual, susceptible de mejoras de forma y precisión, antes de abordar los contenidos analíticos de mayor complejidad.

Posteriormente, el Sr. Raúl Stegmaier informa que elaboró un documento preliminar con un análisis crítico del proceso de actualización estatutaria, el cual fue compartido con el Sr. Carlos Castro. Explica que se trata de un insumo de trabajo, compuesto por una serie de puntos que abordan los objetivos del proceso, la participación, la transparencia, la generación de consensos y las dificultades encontradas, procurando mantener un equilibrio entre la valoración del esfuerzo institucional y una mirada crítica de sus resultados.

Solicita apoyo para validar ciertos antecedentes cuantitativos y referencias a actas específicas antes de someter el documento a una discusión más amplia dentro del Comité Ejecutivo. Indica que su interés es que dicho análisis pueda servir como base para la conversación, más que como una posición cerrada.

A partir de este punto, se genera un intercambio amplio y sostenido de opiniones entre los integrantes del Comité Ejecutivo, centrado en las causas subyacentes de los resultados del proceso y en las tensiones que emergieron durante su etapa final.

La Sra. Verónica Gruenberg plantea que, más allá del diseño formal del proceso de modificación estatutaria, existió una brecha significativa de comprensión de la propuesta por parte de amplios sectores de la comunidad universitaria. Señala que esta dificultad se evidencia incluso en documentos y discursos posteriores al proceso, tales como algunas propuestas de candidaturas a la Rectoría recientemente conocidas, las cuales —a su juicio— demuestran una lectura completamente ajena al sentido, alcance y principios que inspiraron la reforma estatutaria trabajada por los órganos colegiados.

Añade que esta situación refuerza una percepción que manifestó reiteradamente durante el proceso: la necesidad de haber contado con más tiempo y mayor profundidad para la conversación con la comunidad, especialmente para aclarar conceptos complejos y desactivar interpretaciones erróneas. Relata que en diversas oportunidades recibió cartas y comentarios que atribuían a la propuesta afirmaciones que no correspondían a su contenido real, lo que la llevó a concluir que el problema no radicó únicamente en el texto, sino también en la circulación fragmentada y distorsionada de la información. Asimismo, comparte información relativa a comentarios en circulación sobre que, durante la votación, se solicitaron capturas de pantalla al momento de emitir el voto en modalidad digital.

En respuesta a estas apreciaciones, el Sr. Carlos Castro interviene señalando que, si bien reconoce la existencia de rumores, considera importante no instalar una visión generalizada de desconfianza respecto del proceso en su conjunto. A modo de ejemplo,

relata una experiencia personal vinculada al sistema de votación electrónica, explicando que el mecanismo permitía modificar la opción de voto antes de su confirmación final, lo que demuestra —a su juicio— que eventuales capturas de pantalla no constituían prueba de manipulación ni de control del sufragio. Enfatiza que con el fin de respaldar con imágenes las presentaciones utilizadas en las reuniones del Comité Ejecutivo, capturó diversas pantallas durante la emisión de su voto y pudo comprobar que la opción final enviada no podía ser capturada, por lo que desde su experiencia directa, el sistema funcionó correctamente en términos técnicos. Simplemente cuenta esta anécdota derivada de su interés en incluir imágenes del proceso al preparar los documentos presentados en las reuniones del Comité Ejecutivo.

El Sr. Carlos Castro expresa además su preocupación por lo que identifica como una práctica cultural recurrente en la institución, consistente en la instalación de sospechas graves sin respaldo verificable. Recuerda que, desde el inicio del proceso, circularon afirmaciones según las cuales “los nuevos Estatutos ya estaban escritos”, las que posteriormente no pudieron sostenerse a la luz del trabajo colectivo desarrollado. Señala que este tipo de conductas no sólo debilitan la confianza institucional, sino que dificultan seriamente la posibilidad de construir acuerdos en espacios colegiados, los cuales requieren responsabilidad discursiva y disposición a asumir las decisiones adoptadas democráticamente. Él hubiera esperado que quienes emitieron esos juicios injustificados al inicio del proceso reconocieran a posteriori hidalgamente la falta de apego a la verdad al emitir dichos juicios.

En este contexto, el Sr. Raúl Stegmaier interviene para matizar la discusión, señalando que comparte la impresión de que, durante una parte importante del proceso, se logró reducir, al menos parcialmente, los niveles de desconfianza existentes en la comunidad universitaria. Sin embargo, plantea que dicha confianza se vio tensionada nuevamente en la fase final, probablemente debido a la superposición del proceso estatutario con el proceso electoral rectoral, lo que —a su juicio— activó otras lógicas de adhesión, sospecha y alineamiento político que interfirieron con una evaluación estrictamente institucional del contenido de la propuesta.

El Sr. Raúl Stegmaier reafirma que, desde su perspectiva, el proceso fue técnicamente sólido, institucionalmente inédito y coherente con la tradición de gobernanza colegiada de la universidad. No obstante, reconoce que existieron dificultades para leer oportunamente ciertos nudos críticos, en particular, aquellos vinculados a la identidad territorial, la percepción de pérdida de autonomía y la complejidad conceptual del diseño institucional propuesto. Señala que estos elementos no siempre se expresaron de manera explícita en las instancias formales de participación, lo que dificultó su adecuada incorporación en etapas tempranas.

Agrega que el principal desafío no consistió en la falta de participación o de documentación, sino en la capacidad de síntesis estratégica necesaria para discernir qué aportes debían convertirse en definiciones estatutarias estructurales y cuáles podían ser resueltos en niveles reglamentarios o mediante políticas institucionales posteriores.

A continuación, la Sra. Yéssica Aguilera aporta una mirada desde la experiencia territorial, señalando que, si bien la gobernanza del proceso se ajustó estrictamente a los mecanismos establecidos en los reglamentos institucionales, en la comunidad se generó la percepción de que los espacios participativos no siempre se tradujeron en cambios visibles en las versiones finales de la propuesta. Indica que esta situación pudo generar

frustración y la sensación de no haber sido escuchados, particularmente, en materias que algunos actores consideraban centrales y no meramente accesorias.

La Sra. Yéssica Aguilera aclara que esta percepción no cuestiona la legitimidad formal del proceso ni la buena fe de quienes lo condujeron, sino que revela una brecha entre el ejercicio de deliberación y la comprensión del proceso de toma de decisiones, donde el trabajo de síntesis realizado por los órganos colegiados no siempre fue comprendido como tal por los participantes externos.

Retomando el intercambio, el Sr. Juan Yuz señala que estas tensiones deben ser entendidas como aprendizajes institucionales y no como fracasos del proceso. Destaca que el contexto actual ofrece una oportunidad valiosa para reflexionar sin la presión de definir soluciones inmediatas, subrayando que la próxima sesión del Consejo Directivo debe concebirse como un espacio de deliberación abierta, orientado a compartir diagnósticos, reconocer diferencias y explorar alternativas, sin la exigencia de arribar a definiciones concluyentes.

En este marco, la Sra. Elizabeth Mendoza realiza una reflexión de carácter transversal, señalando que el principal desafío que se desprende del proceso vivido no radica solo en el diseño institucional, el cual es perfectible, sino en la cultura organizacional de la universidad. Plantea que resulta imprescindible fortalecer una cultura institucional en la que prime el interés superior de la universidad por sobre intereses particulares, territoriales o sectoriales, y en la que la confianza y la buena fe constituyan bases efectivas para una gobernanza sostenible en el tiempo. Agrega que, pese a las dificultades experimentadas, el proceso constituyó un hito relevante al promover prácticas participativas y comprometer a profesores y cuerpos colegiados en una reflexión institucional de largo plazo, aun cuando reconoce que la participación estudiantil no alcanzó los niveles esperados.

Finalmente, el Sr. Carlos Castro recoge las principales ideas expuestas señalando que existe un consenso implícito en que los problemas de fondo que dieron origen al proceso estatutario permanecen vigentes. Enfatiza la necesidad de continuar el diálogo, identificar con mayor claridad los nudos críticos y, especialmente, mejorar los mecanismos mediante los cuales la institución construye acuerdos, reconociendo que este constituye el desafío más complejo del trabajo colegiado.

Siendo las 12:30 horas, se da por finalizada la reunión.

Nota: Acta generada con el apoyo de Microsoft Copilot, resguardando el carácter narrativo del documento, la opinión de los integrantes del Comité Ejecutivo y la revisión y aprobación posterior de este documento.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

Se aprueban las actas de las reuniones N°103, N°104 y N°105 del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°02

Enviar, a los integrantes del Consejo Directivo, un documento que presente los temas a tratar durante la Sesión N°15, permitiendo enmarcar el espacio de diálogo para el análisis y conclusiones del proceso en sus fases I y II y las eventuales perspectivas de la modificación estatutaria.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°108**

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos
Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °108

21 de abril de 2026



Tabla reunión N°108
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones N°103..107 del Comité Ejecutivo**
- 2. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo**
- 3. Informe de salida de la Fase II**



Tabla reunión N°108
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones N°103..107 del Comité Ejecutivo**
- 2. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo**
- 3. Informe de salida de la Fase II**



Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Acta reunión N° 103:

- Disponible para revisión: 30.3.2026
- Aprobación: ¿21.4.2026?

Acta reunión N° 104:

- Disponible para revisión: 30.3.2026
- Aprobación: ¿21.4.2026?

Acta reunión N° 105:

- Disponible para revisión: 2.4.2026
- Aprobación: ¿21.4.2026?

Acta reunión N° 106:

- Disponible para revisión: 14.4.2026
- Aprobación: ¿21.4.2026?

Acta reunión N° 107:

- Disponible para revisión: 14.4.2026



Tabla reunión N°108
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..107 del Comité Ejecutivo

2. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II



Sesión N°15 Consejo Directivo: fecha, hora y modalidad

Abril 2026

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3

Sesión N°15 Consejo Directivo

Hora: 15:00 a 17:00

Modalidad: en línea

Sesión N°15 Consejo Directivo: Objetivos

- **Acordar estructura y contenido del informe de salida Fase II**
- **Recoger insumos para elaborar:**
 - Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
 - Sugerencias de pasos a seguir

Sesión N°15 Consejo Directivo: Propuesta de tabla

- 1. Resumen de la Fase II y resultados de la votación**
- 2. Estructura informe de salida Fase II**
 - Descripción de la Fase II
 - Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
 - Sugerencias de pasos a seguir

Sesión N°15 Consejo Directivo: Propuesta de tabla

- 1. Resumen de la Fase II y resultados de la votación**
- 2. Estructura informe de salida Fase II**
 - Descripción de la Fase II
 - Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
 - Sugerencias de pasos a seguir

El principio orientador que guió la construcción de la propuesta

"Con el fin de fortalecer el logro de los propósitos institucionales y

garantizar el desarrollo armónico de todos los emplazamientos

es necesario actualizar los Estatutos en un proceso transparente, ágil y participativo"

Los productos del proceso

Fase I: Preparatoria para la actualización de Estatutos

7

Materias prioritarias

1

Principio orientador

1

Informe de salida

Fase II: Actualización y modernización de Estatutos

18

Lineamientos en estudio

+2 surgidos del Claustro Pleno de mayo 2025:

- Voto obligatorio -> Responsabilidad institucional.
- Ombuds.

11

Lineamientos en consulta

- 10 lineamientos no territoriales.
- 1 Modelo de organización académica y emplazamientos.

4 + 1

Modelos de organización académica

- Entrevistas a ex-decano, decanos/as y ex-rector de universidades de referencia.
- Un modelo propuesto de manera independiente a los cuerpos colegiados.

1

Propuesta de Actualización y Modernización de Estatutos

- 1 Propuesta técnica (con Asesoría Externa).
- 1 etapa de armonización.

“... un proceso transparente, ágil y participativo ...”



estatutos.usm.cl

Resultados votación



Sesión N°15 Consejo Directivo: Propuesta de tabla

1. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

2. Estructura informe de salida Fase II

- Descripción de la Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir



Preparación:
Comité
Ejecutivo



**Reflexiones
y acuerdos:**
Consejo
Directivo



Plazo:
2026-1

Sesión N°15 Consejo Directivo: Propuesta de tabla

1. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

2. Estructura informe de salida Fase II

- Descripción de la Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir

Informe de salida fase II: Descripción de la fase II

Índice

- Insumos provenientes de la Fase I
- Diseño de la Fase II
- Etapa 1: Diseño conceptual
- Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos
- Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir

Sesión N°15 Consejo Directivo: Propuesta de tabla

1. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

2. Estructura informe de salida Fase II

- Descripción de la Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir

Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II

→ **Análisis del proceso y los resultados**

Sugerencias de pasos a seguir

→ **Perspectivas del proceso de modificación de Estatutos**



Tabla reunión N°108
Comité Ejecutivo
 Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..107 del Comité Ejecutivo

2. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II



Informe de salida de la Fase II

Índice

- Presentación
- Reconocimiento/Agradecimientos
- Visión general del proceso
- Capítulo 1. Insumos de la Fase I
- Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos
- Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual
- Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos
- Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno
- Capítulo 6. Análisis y conclusiones
- Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir
- Anexos

Fase II: Actualización y Modernización de Estatutos
 Documento preparado por el Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos
 04/2026

Informe de Salida

Presentación

Los Estatutos constituyen el instrumento fundamental mediante el cual el Claustro Pleno de la Universidad Tecnológica Federal del Sur (UTFSM) ejerce su gobierno de la institución. En virtud de ello, la actualización jurídica de la Universidad Federal del Sur, su estructura organizativa, sus funciones, atribuciones, los estatutos, el cuerpo docente, la gestión, la organización académica de la institución y su gestión, así como sus relaciones con:

Los estatutos de la Universidad fueron elaborados hace más de tres décadas, con base en el:

Índice de contenido

Presentación	1
Reconocimiento/Agradecimientos	1
Visión general del proceso	1
Capítulo 1. Insumos de la Fase I	4
1.1. Contexto y justificación del proceso	4
1.2. Principios orientadores	5
1.3. Materias prioritarias	7
1.4. Estrategias para su desarrollo	8
1.5. Síntesis general del proceso de los apartados recogidos en el Claustro de mayo 2024	10
Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos	11
2.1. Diagnóstico de la situación	11
2.2. Conceptualización de las etapas	15
2.3. Metodología de trabajo	15
2.4. Metodología de trabajo y sus implicaciones en la organización académica	17
2.5. Claustro Pleno de mayo 2025	20
2.6. Convocatoria al Claustro Pleno	20
Capítulo 3. Etapa 2: redacción propuesta de Estatutos	27
3.1. Presentación	27
3.2. Resumen de motivación	28
Capítulo 4. Etapa 3: decisión del Claustro Pleno	29
4.1. Análisis de motivación	29
4.2. Decisión de convocatoria y elección	30
4.3. Validación de la propuesta y su implementación	31
Capítulo 5. Análisis y conclusiones	32
5.1. El proceso en sí mismo	32
5.2. Proceso generacional	33
5.3. Históricas de participación y de trabajo	33
Capítulo 6. Sugerencias de pasos a seguir	34
Anexos	34

Documento compartido: 21-4-2026

Informe de salida de la Fase II

**Análisis crítico del proceso de
actualización y modernización de
Estatutos UTFSM**

Documento compartido: 21-4-2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °108**

21 de abril de 2026

